



Jornada Turno de Oficio

Jornada:	PROTOCOLO DE CONFORMIDADES Y OPORTUNIDAD DE LAS CONFORMIDADES
Fecha:	Miércoles, 16 de julio de 2014
Horario:	De 16:30 a 18:30 h
Lugar:	Salón de Actos. Ilustre Colegio de Abogados de Madrid. C/ Serrano nº 9 - 1ª Planta

El Colegio de Abogados de Madrid, a través del Observatorio de la Justicia y en colaboración con la Fiscalía Provincial de Madrid, puso en marcha el Plan de Actuación relativo al Protocolo de Conformidades firmado entre el Consejo General de la Abogacía Española y la Fiscalía General del Estado el 1 de abril de 2009.

Por ello os ofrecemos participar en esta jornada informativa sobre criterios prácticos y de funcionamiento del Protocolo de Conformidades.

Para ello contaremos con la colaboración de la Ilma. Sra. D^a. Maria Luisa Ruesta Botella, Fiscal Decana ante los Juzgados de lo Penal en Madrid, encargada de la coordinación de la implantación del Protocolo en los mismos, así como de la Sra. D^a. Elena Castillo de la Fuente, colaboradora enlace para la implantación del Protocolo en los Juzgados de lo Penal de Madrid, Capital, Audiencia Provincial y Audiencia Nacional.

INSCRIPCIÓN:

GRATUITA. El aforo está limitado a 80 plazas.

La inscripción puede realizarse a través de la página web www.icam.es; mediante correo electrónico en la dirección cei@icam.es; por fax en el nº 91 431 71 91; o en las dependencias del Centro de Estudios de 9:00 a 20:00 horas.

El ICAM a través de su página web pone a disposición de todos sus colegiados formación a distancia mediante una selección de jornadas de especial relevancia.

PROTOCOLO DE CONFORMIDADES Y OPIRTUNIDAD DE LAS
CONFORMIDADES

PROGRAMA:

Miércoles, 16 de julio de 2014

HORARIO:

De 16:30 a 18:30 h.

PONENTES:

16:30-17:30 –

El Protocolo de Conformidades.

Ponente: **Ilma. Sra. D^a. María Luisa Ruesta Botella**
Fiscal Decana ante los Juzgado de lo Penal de Madrid.

17:30-18:30 –

La oportunidad de las conformidades.

Ponente: **Sra. D^a. Elena Castillo de la Fuente**
*Colaboradora enlace en los Juzgados de lo Penal de Madrid
Capital, Audiencia Provincial y Audiencia nacional*



ILUSTRE
COLEGIO DE ABOGADOS
DE MADRID